Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 76/2023

Fecha: 14 de setiembre de 2023

Referencia: Elaboración del Precio Referencial Contratación Directa N° 14/23 "Servicio de Rastreo Satelital" ID. 435.039.----------

Señor Director de la DNCP:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente informe en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- La Nota N.D.T. N° 385/2022 fecha 04 de setiembre de 2023 por el cual el Departamento de Transporte solicita iniciar el llamado para la adquisición del servicio de Rastreo Satelital, la planilla del llamado.----------

- El Memorando D.A. N° 713/2023 de fecha de 04 de setiembre de 2023, de la Dirección Administrativa por el cual se remite la planilla del llamado con sus respectivas especificaciones, así como el precio referencial elaborado por la Dirección Administrativa.---

- El Memorando D.P. N° 321/2023 de fecha 05 de setiembre de 2023 del Departamento de Presupuesto, donde el mismo cumple en informar la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a lo solicitado para el presente ejercicio fiscal, de conformidad al detalle expresado en su correspondiente memorándum en el Objeto de Gasto 268 – Servicios de Comunicación.----------

Abog. Néstor Gabriel
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

- El Memorando D.G.A.F. N° 1.386/2023 de fecha de 06 de setiembre de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas por el cual se remite a la UOC las especificaciones técnicas y el precio referencial para el inicio del presente llamado.---------

- Todos los antecedentes del Elaboración del Precio Referencial **Contratación Directa N° 14/23 "Servicio de Rastreo Satelital" ID. 435.039.**----------

Que, el art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 expresa: "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación".----------

Que en fecha 04 de setiembre de 2023 el Departamento de Transporte del MDP remitió en memo con las planillas con requerimientos y los precios referenciales:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/23 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RASTREO" ID. 435.039;

Obtenido de 1 (un) contrato entre un proveedor y una entidad pública, Contrato N° 24/2022 firmado entre el Ministerio de la Defensa Pública y la firma **LOCALIZA PARAGUAY S.A. con Ruc. N° 80084628-1**., 2 (DOS) Presupuestos presentados por las firmas:

Abog. [illegible]
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

GALILEO GPS **y la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A. con Ruc. N° 80084628-1.**, los cuales pueden ser verificados de conformidad a los antecedentes que acompañan el presente dictamen: Nombre de las empresas dirección, RUC y número de teléfono de la firmas remitentes, QUEDANDO ESTABLECIDO EL PRECIO REFERENCIAL PARA EL PRESENTE LLAMADO DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE, FIRMADO CORRECTAMENTE POR EL **SR. MARCELO OLMEDO, QUIEN LO ELABORÓ** Y QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE DICTAMEN.----------

Que en conocimiento a lo estipulado en el art. 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y el anexo de la misma es que se han cumplido con los aspectos a tener en cuenta en la elaboración de los Precios referenciales, obtenidos por la presentación de 3 (tres) presupuestos cumpliendo cabalmente con lo solicitado.----

De esta forma hemos respetado lo estipulado en lo referente al Método de elaboración ya que la información de los precios de los productos solicitados han sido obtenidos a través de presupuestos remitidos a la institución y contratos de instituciones Públicas que se encuentran publicados en la DNCP.-

Debemos mencionar que son los precios reales del mercado y que los mismos pueden ser corroborados en la Dirección y Teléfonos consignados en los documentos, así como de los documentos que acompañan a este dictamen.----------

Dejamos en claro que para la obtención de los precios referenciales y que son mencionados más arriba se han respetado los principios de Economía, Eficiencia y el criterio de Razonabilidad correspondiente. Asimismo en el afán de dar cumplimiento de los principios Generales establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 se ha buscado precios razonables y ejecutables respetando los criterios de racionabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria.----------

Por lo tanto Esta dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo estipulado en la Res. DNCP N° 1890/2020 cumple en dictaminar que los precios referenciales obtenidos para el presente proceso se encuentran acordes a los criterios de racionalidad presupuestaria y han sido obtenidos utilizando una metodología establecida en la misma norma.----------

Abg. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de la Defensa Pública

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

PRECIO PROMEDIO SERVICIO DE RASTREO SATELITAL					
ITEM	**DESCRIPCION**	**GALILEO GPS**	**LOCALIZA PY**	**CONTRATO N°24/2022**	**PRECIO PROMEDIO**
1	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA MOVILES	140.000	135.000	73.800	**116.267**

mensual

PRECIO MENSUAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**PRECIO PROMEDIO**	**CANTIDAD DE MOVILES**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA MOVILES MENSUAL	116.267	98	**11.394.166**

PRECIO ANUAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**TOTAL MENSUAL**	**CANTIDAD DE MESES**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA MOVILES ANUAL	11.394.166	12	**136.729.992**

PRECIO PLURIANUAL				
ITEM	**DESCRIPCION**	**TOTAL MENSUAL**	**CANTIDAD DE MESES**	**TOTAL**
1	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA MOVILES PLURIANUAL	11.394.166	24	**273.459.984**

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * TRANSPORTE * PODER JUDICIAL

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Zimbra: **transporte@mdp.gov.py**

RE: Precio referencial

De : Sebastian Ayala <sebastian.ayala@galileo.com.py> vie., 26 de may. de 2023 14:59
Asunto : RE: Precio referencial 1 ficheros adjuntos
Para : Departamento de Transporte <transporte@mdp.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Buenas tardes Sres.

Adjunto propuesta solicitada en base a lo indicado en su correo.

Saludos.
Sebastián Ayala

Enviado desde Correo para Windows 10

De: Departamento de Transporte
Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 14:13
Para: sebastian.ayala@galileo.com.py
Asunto: Precio referencial

SEÑORES
GALILEO SATREO SATELITAL
PRESENTE

Por este medio solicito su buena predisposición, a los efectos de remitir **precio referencial para el servicio de Rastreo Satelital para móviles propios y en préstamo del MDP**, así como también las especificaciones del servicio.
Cabe destacar que la flota es de 98 móviles, solicitamos precio referencial por móvil, mensual y anual.
desde ya muchas gracias

Atte.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
ASUNCION - PARAGUAY

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

GALILEO GPS
The Best Security Technology

Asunción, 26 de mayo del 2023.-

Sres.
Departamento de Transporte
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
Presente.

Es un placer dirigirnos a Usted, a fin presentar nuestra propuesta de sistema de seguridad para unidades móviles vehiculares; sistema al cual podrá acceder de una manera sencilla y rápida por medio de nuestra página web: www.galileo.com.py
Desde ahí podrá visualizar en tiempo real los movimientos, eventos, paradas, etc. mediante sistemas y equipos de última generación con actualizaciones permanentes.
Además de contar con un equipo humano de primer nivel, orientados a prestar un servicio basado en el concepto de excelencia en la atención al cliente; nuestro principal objetivo es ofrecer un servicio integral que brinde seguridad, tranquilidad y bienestar, 24 horas al día, los 365 días del año, a todos nuestros clientes y usuarios.
Algunos de los beneficios más importantes que podemos resaltar, al contar con nuestro servicio de rastreo satelital, son:

Monitoreo las 24 hs.
Acceso a la página Web Gratuito
Encendido / Apagado del motor
Control de Geo cercas
Control de Velocidad.
Recorridos Históricos
Control de Combustible según distancia recorrida.
Gastos por vehículos
Reportes Automáticos Diarios
Alertas desconexión de Batería.

- **PROPUESTA PROMOCIONAL –Instalaciones "GRATIS"**
- **COBERTURA NACIONAL**
  Costo Mensual: Gs. 140.000.- IVA incluido
  Costo Anual: Gs. 1.560.000.- IVA incluido

- **Condiciones**
  Contrato por 12 (doce) meses.
  Equipos en comodato

Sin otro en particular, le saludo muy atentamente.

Sebastián Ayala
Móvil: +(595) 981- 233 371
Email: sebastian.ayala@galileo.com.py
Web: www.galileo.com.py

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Propuesta LOCALIZAPY - MDP.pdf
184 KB

De : Departamento de Transporte <transporte@mdp.gov.py> vie., 26 de may. de 2023 14:10
Asunto : Precio Referencial
Para : licitaciones@localizapy.com

SEÑORES
LOCALIZA PARAGUAY S.A
PRESENTE

Por este medio solicito su buena predisposición, a los efectos de remitir **precio referencial para el servicio de Rastreo Satelital para móviles propios y en préstamo del MDP**, así como también las especificaciones del servicio.
Cabe destacar que la flota es de 98 móviles, solicitamos precio referencial por móvil, mensual y anual.
desde ya muchas gracias

Atte.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
ASUNCION - PARAGUAY

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Buenas tardes,

Según lo solicitado, adjunto cotizacion.

Saludos!

LOCALIZAPY
Dpto. Licitaciones
Mobile: +595971502700
Web: http://www.localizapy.com

De: Departamento de Transporte <transporte@mdp.gov.py>
Fecha: viernes, 26 de mayo de 2023, 14:10
Para: licitaciones@localizapy.com <licitaciones@localizapy.com>
Asunto: Precio Referencial

SEÑORES
LOCALIZA PARAGUAY S.A
PRESENTE

Por este medio solicito su buena predisposición, a los efectos de remitir **precio referencial para el servicio de Rastreo Satelital para móviles propios y en préstamo del MDP**, así como también las especificaciones del servicio.
Cabe destacar que la flota es de 98 móviles, solicitamos precio referencial por móvil, mensual y anual.
desde ya muchas gracias

Atte.

DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
ASUNCION - PARAGUAY

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

Zimbra: **transporte@mdp.gov.py**

Re: Precio Referencial

De : Licitaciones LocalizaPY <licitaciones@localizapy.com> vie., 26 de may. de 2023 15:27
Asunto : Re: Precio Referencial 2 ficheros adjuntos
Para : Departamento de Transporte <transporte@mdp.gov.py>

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

LOCALIZAPY

SISTEMA DE GESTION VEHICULAR (GPS)

Señor/es:

MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Atte. Dpto. de Transporte

Presente:

Por medio de la presente tenemos el agrando de presentarle nuestra propuesta económica, agradeciendo desde ya la oportunidad de presentarles la mejor herramienta de monitoreo vehicular.

Somos una empresa privada de rastreo satelital y logística que utiliza la más alta tecnología del mercado.

Contamos con una fuerte relación con nuestros clientes y nos abocamos a satisfacer las necesidades más exigentes de los usuarios particulares y clientes corporativos.

Damos soporte telefónico las 24 Hs brindando de esta manera un excelente respaldo a nuestros servicios.

Utilizamos equipos de última tecnología con soporte y control de calidad.

Contamos con un excelente equipo de trabajo comprometido con el resultado, nos comunicamos en forma directa, abierta y honesta, analizando hechos y ofreciendo soluciones sostenibles, orientadas al cliente.

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
Avda. Defensores del Chaco esq. 3 de mayo
(595) 21 – 554343
http://www.localizapy.com

LOCALIZAPY

La Inversión económica la detallamos a continuación:

Descripción	Cantidad de móviles	Precio unitario	Sub-Total
Costo Instalación	**01**	**Gs. 180.000**	**Exonerado**
Opcion Mensual	**01**	**Gs. 135.000**	**Gs. 135.000**
Opcion Anual	**01**	**Gs. 1.620.000**	**Gs. 1.620.000**

Observaciones:

1. Los montos especificados incluyen **IVA.**
2. En los servicios ofertados no se incluyen costos de roaming. **(Costo diferenciado).**
3. Este precio de servicio de rastreo satelital está sujeto a un contrato por 12 meses.
4. Incluye las instalaciones de todos los equipos en los respectivos móviles y capacitación a las personas designadas a realizar los controles.
5. El kit incluye (Dispositivo GPS, batería Back-up y materiales).
6. Los equipos pertenecen a **LOCALIZA PARAGUAY S.A.**
7. La modalidad es **COMODATO.**
8. Incluye acceso ilimitado a la plataforma a través de la **WEB y APP móvil.**
9. Todas las instalaciones tienen garantía de 3 meses por defectos de origen.

Adicionales sin costo

- Reportes diarios, semanales y mensuales de alertas y utilización de vehículos.
- Las instalaciones se realizan en nuestras oficinas o en las de la convocante
- Atención las 24Hs de nuestro centro de monitoreo y asesor comercial.
- Habilitación de nuestra APP para smartphones y tablets.
- Habilitacion de WebServices para integracion con el sistemas de facturacion

Desde ya muchas gracias, cualquier duda o consulta estamos a las órdenes sin compromiso.

Conformidad del cliente.

FIRMA.....

FECHA: 26/05/2023

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
Avda. Defensores del Chaco esq. 3 de mayo
(595) 21 – 554343
http://www.localizapy.com

CONTRATO N° 24 /2022.-

Entre el Ministerio de la Defensa Publica, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco N° 2462 entre Santa Teresa y San Blas, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por la **Abogada María Lorena Segovia Azucas**, en su carácter de Defensora General, conforme a la Resolución Nº 2475/2019 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Corte Suprema de Justicia, con **Cédula de Identidad N° 933.712**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80084628-1, domiciliada en la calle Avda. Defensores del Chaco esq. 3 de mayo, ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada en este acto por el **Sr. Juan Javier Pefaur Bogarín, con Cedula de Identidad Nº 3.184.345**, en carácter de **Representante Legal**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato referente al Llamado por **Contratación Directa Nº 07/2022 de "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP" ID N° 415.229**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.-

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a la **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MDP"**, cuyas características se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.-

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, con sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.-

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica.***----------

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
RASTREO SATELITAL

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria dentro del **Objeto de Gasto 268, "Servicios de comunicaciones"**, con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) y **Objeto de Gasto 268, "Servicios de comunicaciones"**, con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos del Tesoro, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 415.229.** ----------

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.-

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado por **Contratación Directa Nº 07/2022**, **"Servicio de Rastreo Satelital para Vehículos del MDP** "convocado por el Ministerio de la Defensa Publica. La adjudicación fue realizada según **Acto Administrativo N° 1044/2022 de fecha 14 de julio de 2022.**----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.-

Item	Codigo Catalogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido).	Precio Total IVA (incluido).
1	92121701-002	Servicio de Rastreo Satelital (Para la flota de 96 vehiculos del MDP)	Mes	UNIDAD	12	7.084.800	85.017.600

El monto total del presente Contrato asciende a la suma de Gs. 85.017.600 (Guaranies ochenta y cinco millones diecisiete mil seiscientos, IVA incluido).----------

El Proveedor se compromete a proveer el servicio a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.---

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
RASTREO SATELITAL

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2023. ----------

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa

MARÍA LORENA SEGOVIA BAUCAS
Defensora General

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.-

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.-

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

11. MULTAS y/o OTRAS OBLIGACIONES.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento del 10% del Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato es de 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato. La convocante podrá aceptar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en forma de: Declaración jurada.----------

El periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato será de hasta 30 días corridos posteriores al plazo de ejecución o vigencia del Contrato.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.-

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

CALIZA PARAGUAY S.A.
RASTREO SATEL

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Marcelo Olmedo
Jefe Departamento Transporte
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los días 04, del mes de Agosto de 2022.----------

Sr. Juan Javier Pefaur Bogarín
C.I. Nº 3.184.345
Proveedor
LOCALIZA PARAGUAY S.A.

LOCALIZA PARAGUAY S.A.
RASTREO SATELITAL

Abg. María Lorena Segovia Azucas
C.I. Nº 933.712
Defensora General
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Marcelo Ulmer
Jefe Departamento Transp
Ministerio de la Defensa